

Miércoles, 26 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de nuevas denominaciones de parques.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024, aprobó inicialmente las nuevas denominaciones de dos parques situados en el barrio de Cáceres el Viejo.

Sometido a información pública dicho acuerdo mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 84, de 3 de mayo de 2024, y en el tablón de Anuncios y Edictos Electrónico, resultó que no se han presentado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias.

Por ello, se considera definitivamente aprobado el acuerdo de denominación de los siguientes parques:

- 'PARQUE DE LOS OLMOS': el parque situado entre el Arroyo de Campo Frío y el tramo inicial de la Calle Los Trigales, al sur de la Avenida Carmen Heras Pablo.
- 'PARQUE RÚSTICO CÁCERES EL VIEJO': el parque situado en la confluencia de la Calle Los Romeros y la Avenida de los Cuatro Lugares, al sur de esta última.

Se adjunta Anexo con la localización de dichos espacios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 20 de junio de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL



Miércoles, 26 de junio de 2024

A N E X O

Parques de los Olmos:

Parque situado entre el Arroyo de Campo Frio y el tramo inicial de la Calle Los Trigales, al sur de la Avenida Carmen Heras Pablo.



Parque Rústico Cáceres el Viejo:

Parque situado en la confluencia de la Calle Los Romero y la Avenida de los Cuatro Lugares, al sur de esta última.

